

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 17 de octubre de 1988, sobre permiso de investigación «Garbayuela», n.º 11.953, de la provincia de Badajoz.*

Se hace saber que por Don José Sabater Querol, en nombre y representación de Minera Sabater, S.L., con domicilio en Torrehermosa 14-2.º, Villarreal (Castellón), se ha presentado en estas oficinas a las 9 horas y 5 minutos del día 25 de julio de 1988, una instancia solicitando Permiso de Investigación para caolín y arcillas (Sección C), con una extensión de 294 cuadrículas mineras, con el nombre de «Garbayuela», al que ha correspondido el número 11.953, estando enclavado en términos municipales de Garbayuela, Fuenlabrada de los Montes, Puebla de Alcocer y Herrera del Duque (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

Vértices	Longitud	Latitud
(P.P.) 1	5º 05' 00" O	39º 09' 00" N
2	5º 02' 20" O	39º 09' 00" N
3	5º 02' 20" O	39º 09' 40" N
4	5º 01' 00" O	39º 09' 40" N
5	5º 01' 00" O	39º 09' 20" N
6	5º 00' 00" O	39º 09' 20" N
7	5º 00' 00" O	39º 09' 00" N
8	4º 59' 40" O	39º 09' 00" N
9	4º 59' 40" O	39º 08' 40" N
10	4º 58' 40" O	39º 08' 40" N
11	4º 58' 40" O	39º 08' 40" N
12	4º 58' 00" O	39º 08' 00" N
13	4º 58' 00" O	39º 07' 40" N
14	4º 57' 20" O	39º 07' 40" N
15	4º 57' 20" O	39º 03' 40" N
16	4º 59' 00" O	39º 03' 40" N
17	4º 59' 00" O	39º 04' 20" N
18	5º 00' 40" O	39º 04' 20" N
19	5º 00' 40" O	39º 04' 40" N
20	5º 01' 20" O	39º 04' 40" N
21	5º 01' 20" O	39º 05' 00" N
22	5º 02' 20" O	39º 05' 00" N
23	5º 02' 20" O	39º 05' 20" N
24	5º 05' 00" O	39º 05' 20" N

Quedando cerrado el perímetro de las 294 cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Badajoz, 17 de octubre de 1988.

*ANUNCIO de 21 de julio de 1988, autorización administrativa de la instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Herederos de Eulalio Escaso, con domicilio en Santa Marta, Francisco Neila, 32, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 9 de la línea propiedad denominada «Riegos del río Guadajira».

Final: C.T. a construir.

Términos municipales afectados: Villalba de los Barros.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio acero.

Longitud total en kms.: 0,713.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 4.

Crucetas: Tresbolillos.

Aisladores: Tipo rígido, material porcelana.

Emplazamiento de la línea: Zona calle Hermanos Roca, término municipal de Villalba de los Barros.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000 / 20,000 / 0,220 / 0,127.

Potencia total en transformadores: 100 (KVA).

Emplazamiento: Villalba de los Barros, proximidades calle Hermanos Rocha.

Presupuesto en pesetas: 2.472.178.

Finalidad: Mejorar energía eléctrica en el sector.

Referencia del expediente: 06/AT-001724-012531

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de julio de 1988.

*ANUNCIO de 5 de julio de 1988, autorización administrativa de la instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Parque Castelar, 2, Badajoz, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes: